

undefined  
Evento corporativo

|                                   |                                    |                                                         |                                 |
|-----------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Folio Evento:</b> 17100        | <b>Tipo de Evento:</b> Mandatorio  | <b>Fecha Creación:</b> 01/07/2024 14:12                 | <b>Fecha Registro:</b>          |
| <b>T.V.:</b> 1A                   | <b>Emisora:</b> VIRI               | <b>Serie:</b> N                                         | <b>ISIN:</b> FR0013181864       |
| <b>Mercado:</b> Mercado Capitales | <b>Tipo Derecho Mercado Local:</b> | <b>Tipo Derecho Mercado Origen:</b> REVERSE STOCK SPLIT | <b>Custodio:</b> EUROCLEAR BANK |

**Fecha Límite Pago**  
31/07/2024

Lunes, 01 de Julio de 2024

Estimados participantes.  
Por este medio les informamos que nuestro custodio nos ha notificado que la emisora Viridien (**VIRI - FR0013181864**) ha anunciado un Reverse Stock Split.

Los detalles al momento son los siguientes:  
Fecha efectiva: 31/07/2024  
Fecha de pago (Euroclear): 02/08/2024  
ISIN a debitar: FR0013181864  
ISIN por acreditar: FR001400PVN6  
Ratio: 0.01 (Nueva) x 1 (Anteriores)

Los tenedores recibirán 1 nuevo título del ISIN FR001400PVN6 por cada 100 títulos del ISIN FR0013181864 en tenencia.

**Notas:**  
**Políticas aplicables al Evento Corporativo “Reverse Stock Split”**  
1. Un día hábil inmediato anterior a la fecha efectiva, posterior al cierre de Indeval, se procederá a realizar la aplicación del evento en las cuentas origen, ajustando la nueva proporción y el nuevo ISIN.  
2. La aplicación del evento reflejará una estimación de los valores a recibir. La confirmación final de los títulos disponibles se tendrá en cuanto se reciba del custodio extranjero.  
3. Una vez recibida la confirmación del custodio, Indeval verificará y en caso de presentar discrepancias, procederá a realizar los ajustes correspondientes.  
4. La verificación del evento podrá realizarse a más tardar a las 5:50 pm el día de la fecha efectiva o bien del día que el custodio lo confirme; si la confirmación se recibe después de ese horario, la validación se hará el día hábil siguiente.  
  
La aplicación de eventos corporativos mandatorios por parte de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), se hace en cumplimiento a lo establecido en las guías operativas con el custodio correspondiente. La Información que da a conocer Indeval, depende exclusivamente del material proporcionado por sus Custodios Extranjeros. En virtud de lo anterior, Indeval no garantiza que la aplicación del evento corporativo mandatorio se encuentra libre de errores, por lo que esta Institución no asume responsabilidad alguna respecto a la precisión e integridad del contenido de esta. Adicionalmente, se hace del conocimiento que el contenido de la Información está sujeto a ajustes de acuerdo con la confirmación final del custodio extranjero correspondiente.

Para cualquier aclaración o duda al respecto contactar al Área Internacional al número 5342-9005 ext. 9671, 9685 y 9748.

**A T E N T A M E N T E**  
**ANGEL RICARDO CALVO OCAÑA**  
**GERENTE EVENTOS CORPORATIVOS SIC**